

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas del año 2016

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Objeto social

La Sucursal mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. DC.IJ.DJCPTE.Q.10.5129 el 26 de noviembre del 2010 autorizó la apertura de la sucursal cuya actividad principal es la explotación del transporte aéreo de personas, mercancías de toda clase y correo así como la explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correos.

La Dirección de Aviación Civil otorgó un certificado de operación No. 001/2017 para la explotación de servicios aéreos a IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S. A. OPERADORA cuya vigencia actual es a partir del 18 de enero del 2017 al 20 de enero del 2020.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S. A. OPERADORA, Sucursal Ecuador es una sucursal de IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A, en Madrid, cuyo capital asignado es de la casa matriz. La sucursal se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en el 2017 presenta una relativa estabilidad, debido al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a la recuperación del precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2018 se mantendrá en el precio del mes de diciembre del 2017.

En el segundo semestre del 2017 concluyeron varias de las medidas adoptadas por el Gobierno anterior a finales del 2014 entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016, estos elementos, la firma del Convenio con la Unión Europea, y el cambio de Gobierno generaron una relativa estabilidad y una expectativa de cambios; sin embargo de lo antes mencionado y a pesar del incremento en la recaudación de impuestos al 31 de diciembre de 2017 todavía existe un déficit en el presupuesto y en la caja fiscal, lo cual continua generando una baja inversión en la infraestructura o nuevos proyectos; atraso en el pago a proveedores del gobierno y un déficit de la balanza comercial y una falta de interés para los inversionistas.

El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, entre las cuales esta la eliminación del impuesto a la plusvalía; la eliminación de reelección indefinida; sin embargo de esta situación, el actual Gobierno ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendiente tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda que vencen en el 2017 y 2018. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas; y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

El Gobierno elegido y que está en funciones desde mayo del 2017, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no ha definido un plan económico en el cual detalle las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; (c) la reducción del gasto corriente; y; (d) las alternativas para atraer nuevas inversiones; a pesar de esta situación la relativa estabilidad económica a generado: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (2) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (3) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta de un plan económico del Gobierno actual y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad que existe actualmente en la economía ecuatoriana. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar operando en forma eficiente y rentable.

Aspectos operacionales

La Sucursal al 31 de diciembre del 2017 incurrió en pérdidas por US\$10.817.359, la cual principalmente se debe a que los costos de operación locales y asignados por el exterior exceden a sus ingresos; los cuales se encuentran afectados por la reducción de las tarifas originados por la alta competencia del sector.

La Sucursal conjuntamente con la casa matriz se encuentra analizando las operaciones con el objeto de determinar las acciones a fin de lograr un punto de equilibrio.

La casa matriz con la finalidad de evitar la causal de disolución establecida en las disposiciones societarias decidió absorber las pérdidas con el saldo de la cuenta por pagar.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Sucursal en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a NIIFs serán aprobados por la administración para su emisión el 27 de abril del 2018. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Sucursal. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras (diferentes a los Estados Unidos de América "US\$"), se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones y los saldos al cierre de los estados financieros al tipo de cambio del mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas que se registran en las cuentas de patrimonio, las cuales se reconocen en los resultados hasta su realización; sin embargo, para propósitos informativos se presentan en el resultado integral, estas partidas principalmente corresponden a coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas y las ganancias o pérdidas por las inversiones en acciones en sociedades del exterior y que son en moneda extranjera.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros" y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

1) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Sucursal de acuerdo con la NIC 39 clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros – para negociar, (ii) cuentas por cobrar generadas por la operaciones (comerciales), (iii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y, (iv) activos financieros disponibles para la venta.

La Sucursal contabiliza un activo financiero a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo y los clasifica de acuerdo con la capacidad financiera de mantenerlos.

Los activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (costo de adquisición o valor de mercado) más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como valor razonable, y cuyos efectos derivados de la transacción son contabilizados en los resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sucursal registra o ajusta los activos financieros como se describe a continuación:

- Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta corresponden títulos y valores adquiridos, cuyo plazo es mayor a 90 días y no existe la intención de mantenerlos hasta su vencimiento; los cuales se actualizan a valores razonables. El ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se realiza el ajuste.

- **Cuentas por cobrar y préstamos**

Los rubros que mantiene la Sucursal corresponden a los deudores comerciales generados por las transacciones comerciales que realiza en el curso normal de sus operaciones y que en su mayoría son generados por los cobros de tarjetas de crédito los cuales se recuperan entre 3 y 15 días y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil. Las transacciones cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen a su valor nominal en aquellas cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellas que exceden dicho plazo que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al costo cuando sus plazos son menos de 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

o **Activos financieros no contabilizados al costo amortizado**

En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en los flujos de efectivo futuros. Entre los principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

- (i) Las dificultades financieras de los deudores;
- (ii) El incumplimiento de pagos en las deudas e intereses; y,
- (iii) La probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros caso se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

o **Activos financieros contabilizados al costo amortizado**

En los activos financieros al costo amortizado la Sucursal evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares. El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Sucursal transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

2) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican en pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz, según corresponda.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

La Sucursal clasifica sus instrumentos financieros en préstamos y cuentas por pagar (incluyen obligaciones con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar). Estos valores corresponden a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran a su valor razonable más los costos atribuibles, excepto por las cuentas por pagar que se registran al valor acordado de pago, el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por pagar después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, excepto por:

- a) Los préstamos a tasas variables de interés y que se ajustan en forma trimestral o mensual.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es menor a los 90 días.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Sucursal tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

f) Medición de Valores Razonables

La Sucursal para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs; aplica lo establecido en estas normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

La Sucursal para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Sucursal en los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros al valor razonable en forma periódica, determina si se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo) al final de cada período de los estados financieros.

Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 5.

g) Mobiliario, equipos y vehículo

Medición y reconocimiento

El mobiliario, equipos y vehículo se miden al costo y constituyen bienes de su propiedad en uso de sus operaciones.

El costo del mobiliario, equipos y vehículo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados hasta que esté en condiciones de funcionamiento.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sucursal y puedan ser medidos razonablemente.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Depreciación

El mobiliario, equipos y vehículo se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

La Sucursal no considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada del mobiliario, equipos y vehículo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

h) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la Sucursal se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Sucursal no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sucursal y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Sucursal son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de crédito.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Los ingresos por la prestación servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable, en base a los servicios prestados deducidos las rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Sucursal y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios.

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no existen incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

j) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

k) Deterioro en el valor de activos no corrientes

Los activos no financieros de larga vida (mobiliario, equipos, etc.) son revisados por deterioro al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro en el valor en libros de los activos de larga vida existe cuando este excede su importe recuperable. El valor en uso de los activos no financieros de larga vida se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

En los ejercicios 2017 y 2016 no han existido indicios de deterioro de los activos.

I) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma Sucursal.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Sucursal establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Sucursal provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

m) Provisiones - pasivos acumulados

Las Sucursal reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Sucursal, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de corto plazo se reconocen directamente en el gasto y las de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

n) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

La República del Ecuador y el gobierno del Reino de España, con la finalidad de evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firman un convenio de doble tributación publicado en el Registro Oficial 253, 13-VIII-93 del 20 de mayo de 1991, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto en Ecuador.

La Sucursal se administra sobre la base de convenios internacionales establecidos de reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional de acuerdo al Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Otros

La Sucursal revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

o) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Sucursal presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

p) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

NOTA 3 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Sucursal nota 2 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

• **Provisiones para el deterioro de activos financieros**

La Sucursal en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Sucursal considera que no es necesario el registro de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros.

• **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de mobiliario, equipos y vehículos.**

El mobiliario, equipos y vehículos se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

La Sucursal considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

La Sucursal al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Sucursal determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones.

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Sucursal reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Sucursal; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 4 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES A PARTIR DEL 2016 y 2017

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES A PARTIR DEL 2016

Las nuevas normas y enmiendas que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2016 y 2017; la naturaleza y el efecto de estos cambios se describen a continuación. Aunque estas nuevas normas y enmiendas se aplicaron por primera vez en 2016, puede que no tengan un impacto material en los estados financieros anuales de las Sucursales. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Normas	Impacto y aplicación
NIIF 14 Cuentas de Diferencias Regulatorias La NIIF 14 es una norma opcional que permite continuar aplicando la mayoría de sus políticas contables existentes para los saldos de las cuentas de diferimiento regulatorio en su primera adopción de las NIIF para las actividades y transacciones que son reguladas. Las Sucursales que preparan sus estados financieros de acuerdo a IFRS y que no están involucrados en ninguna actividad regulada por tarifa, esta norma no es aplicable.	Esta norma no tiene impacto en la Sucursal.
Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad de Adquisiciones de Intereses La enmienda a la NIIF 11 requieren que un operador de un negocio en conjunto responsable de la compra de una participación en una operación conjunta, en la que la actividad de la operación conjunta constituya un negocio, debe aplicar la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para la contabilidad de combinación de negocios. Además, se ha agregado una exclusión del ámbito de aplicación de la NIIF 11 y especifica que las enmiendas no aplican cuando las partes tienen el control conjunto, incluyendo la empresa que está bajo control común de la misma parte de la controladora final. Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición del interés inicial en un negocio en conjunto, como a la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta.	Las modificaciones no tienen efecto en la Sucursal.
Enmiendas a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización Las enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles, aclaran que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan al operar un negocio (del cual el activo es una parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen mediante el uso del activo. Como resultado, un método de depreciación y amortización basado en ingresos no puede utilizarse para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.	Las enmiendas no tienen efecto en la Sucursal.

Normas	Impacto y aplicación
Enmiendas a la NIC 16 ya la NIC 41 Agricultura: Plantas portadoras Las modificaciones cambian los requerimientos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas portadoras. Los activos biológicos que cumplen con la definición esta definición de acuerdo con las enmiendas ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura; en cambio se aplicará la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas portadoras de acuerdo a la NIC 16 se medirán al costo acumulado (antes de su madurez) y utilizando el modelo de costo o revaluación (después de su madurez). Las enmiendas requieren que los productos que crecen en las plantas portadoras permanecerán en el alcance de la NIC 41, medidos a su valor razonable menos los costos de venta. Las subvenciones gubernamentales relacionadas con las plantas portadoras, se aplicará la NIC 20 Contabilidad para Subvenciones Gubernamentales.	La enmienda aplica en forma retrospectiva, y no tiene impacto en la Sucursal.
Enmiendas a la NIC 27: Método de la Participación en Estados Financieros Separados Las enmiendas permiten a las entidades utilizar el método de participación (Valor de Participación Patrimonial "VPP") para contabilizar las inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y optan por cambiar el método de participación en sus estados financieros separados deben aplicar ese cambio de forma retroactiva.	Los cambios aplican retrospectivamente cuando ya se aplica las NIIFs. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en la Sucursal.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Divulgaciones i) Contratos de servicios La enmienda aclara que un contrato de servicio que incluya una comisión puede constituir la participación continua en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la comisión y el acuerdo, contra la guía para la participación continua en la NIIF 7, con el fin de evaluar si las revelaciones son requeridas. La evaluación de los contratos de servicios que constituyen una participación continua debe hacerse de forma retrospectiva. Sin embargo, no es necesario proporcionar las revelaciones requeridas para cualquier período que comience antes del período anual en el cual la entidad aplique primero las enmiendas. ii) <i>Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados</i> La enmienda aclara que los requerimientos de revelación adicional no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa a la información reportada en el informe anual más reciente.	Esta enmienda se aplica de forma retroactiva, y hay efectos en la Sucursal.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Normas	Impacto y aplicación
Enmiendas a la Iniciativa de Divulgación de la NIC 1	Estas modificaciones se aplican prospectiva.
Las enmiendas a la NIC 1 aclaran, en lugar de cambiar significativamente, los requisitos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:	
• Los requisitos de materialidad de la NIC 1 • Las partidas individuales específicas que pueden desglosarse en el estado de resultados o en el de "Otros Resultados Integrales-ORI" y en el estado de situación financiera. • La flexibilidad que las entidades tienen en cuanto al orden en que presentan las notas para los estados financieros. • La revelación de los ORI de las Sucursales asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación.	
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión:	Estas modificaciones no tienen efecto en la Sucursal.
Aplicación de la excepción de consolidación	
Las enmiendas abordan cuestiones que han surgido al aplicar la excepción de las entidades de inversión NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la exención de presentación de estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a su valor razonable.	
Así mismo, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que sólo se consolida una subsidiaria de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión y que presta servicios de apoyo a la entidad de inversión. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se valoran al valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios en Conjunto permiten al inversor, al aplicar el método de participación, la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión a sus asociadas, negocios en conjunto.	
NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	Esta norma no tiene impacto en la Sucursal.
Las enmiendas aclaran que una Sucursal debe considerar si las leyes fiscales restringen las fuentes de utilidades imponibles con las cuales se puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas proporcionan una orientación sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios tributarios futuros y explican las circunstancias en las que el beneficio tributario puede incluir la recuperación de algunos activos durante más de un periodo.	
Sin embargo, en la aplicación inicial de las enmiendas, la variación del patrimonio de apertura del primer período comparativo puede ser reconocida en las utilidades retenidas iniciales (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre las utilidades retenidas iniciales y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican este cambio deben revelar esta situación.	

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros) y sus valores razonables al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	Valor Razonable		Valor en Libros	
	2017	2016	2017	2016
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	932.519	250.734	932.519	250.734
Inversiones temporales	197.015	188.191	200.974	191.973
Cuentas por cobrar comerciales	2.958.332	3.042.460	2.987.761	3.072.726
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar proveedores	<u>429.573</u>	<u>715.329</u>	<u>433.862</u>	<u>723.522</u>

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 2 – e).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y su valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 2 (f).

La Sucursal ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 6 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Sucursal por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Sucursal. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Sucursal es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas (casa matriz) y la Gerencia local de la Sucursal, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas – casa matriz

Los accionistas – casa matriz son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y ellos proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Sucursal en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Sucursal, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Sucursal.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) Mitigación de riesgos

La Casa Matriz, la Gerencia General de la Sucursal y la Financiera evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Sucursal evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés variable y sin interés:

	Tasa de interés variable	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio
2017				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	932.519	932.519	-
Inversiones disponibles para la venta	200.974	-	200.974	4,50%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	2.987.761	2.987.761	-
Pasivos Financieros:				
Cuentas por pagar proveedores	-	433.862	433.862	-
2016				
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	250.734	250.734	-
Inversiones disponibles para la venta	191.973	-	191.973	6,00%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	3.072.726	3.072.726	-
Pasivos Financieros:				
Cuentas por pagar proveedores	-	723.522	723.522	-

La Sucursal no posee obligaciones financieras y cuentas por pagar comerciales que estén expuestas a cambios en la tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Sucursal realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2017	Hasta 30 días	De 30 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 360 días	De 1 año a 3 años	Total
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	932.519	-	-	-	-	932.519
Inversiones temporales	-	200.974	-	-	-	200.974
Cuentas por cobrar - comerciales	2.987.761	-	-	-	-	2.987.761
Pasivos Financieros:						
Cuentas por pagar proveedores	433.666	-	-	196	-	433.862
Año 2016						
Activos Financieros:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	250.734	-	-	-	-	250.734
Inversiones temporales	-	191.973	-	-	-	191.973
Cuentas por cobrar - comerciales	3.072.726	-	-	-	-	3.072.726
Pasivos Financieros:						
Cuentas por pagar proveedores	714.630	2.306	772	2.035	3.779	723.522

Riesgo de capital

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Sucursal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	14.924.016	22.323.858
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	932.519	250.734
Deuda neta	13.991.497	22.073.124
Patrimonio asignado, neto	(10.801.359)	(18.805.968)
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	(1,30)	(1,17)

Riesgo de crédito

La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Sucursal ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada por parte de Sucursales especializadas de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Sucursal.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Financiera de los plazos de crédito.

La Sucursal ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Sucursal establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

c) Instrumentos de derivados

La Sucursal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no mantiene derivados financieros.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un valor de US\$ 932.518 y US\$ 250.734 respectivamente, corresponde al disponible que la Sucursal mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Citibank, N.A. Sucursal Ecuador	AAA	AAA
Banco de la Producción - Produbanco S.A.	<u>AAA-</u>	<u>AAA-</u>

NOTA 7 – INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

El saldo de las inversiones disponibles para la venta corresponde a pólizas de depósito a plazo fijo Banco de la Producción S.A. Produbanco, los cuales tienen un plazo de 365 días y generan una tasa de interés fija anual en el año 2017 y 2016 del 4,5% y 6 % respectivamente y tienen su vencimiento hasta marzo del 2018.

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tarjetas de crédito por cobrar	2.094.320	2.253.251
IATA	745.535	729.862
Otros	<u>147.906</u>	<u>89.613</u>
	<u>2.987.761</u>	<u>3.072.726</u>

Las cuentas por cobrar tienen plazos entre 30 y 60 días, no generan intereses y los intereses de mora por las cuentas vencidas o antiguas se registran al momento de su cobro.

Las cuentas por cobrar no tienen una antigüedad superior a los 30 días

(Ver página siguiente)

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

NOTA 9 – MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 del mobiliario, equipos y vehículos de la Sucursal, es como sigue:

	2017			2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Muebles y enseres	240.189	(240.189)	-	240.189	(239.664)	525
Maquinaria y equipo	109.837	(108.434)	1.403	109.837	(107.905)	1.932
Equipo de computación	25.001	(25.001)	-	25.001	(25.001)	-
Vehículos	54.512	(54.512)	-	54.512	(54.512)	-
	<u>429.539</u>	<u>(428.136)</u>	<u>1.403</u>	<u>429.539</u>	<u>(427.082)</u>	<u>2.457</u>

El movimiento del mobiliario, equipos y vehículo de los años que terminaron el 31 diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Saldo al 1 de diciembre del 2015	109.837	54.512	25.001	240.189	429.539
Depreciación acumulada	(107.266)	(52.403,0)	(25.001,0)	(239.429,0)	(424.099)
Movimiento año 2016					
Depreciación	(639)	(2.205)	-	(265)	(3.109)
Ajustes	-	96	-	30	126
Saldo al 31 de diciembre de 2016 neto de depreciaón acumulada	<u>1.932</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>525</u>	<u>2.457</u>
Movimiento año 2017					
Depreciación	(529)	-	-	(525)	(1.054)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 neto de depreciaón acumulada	<u>1.403</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.403</u>

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de las cuentas por pagar - proveedores son como sigue:

	2017	2016
Proveedores	(1) 112.166	5.892
Provisión gastos locales	(2) 321.696	717.630
	<u>433.862</u>	<u>723.522</u>

- (1) El valor principal registrado corresponde a las tasas aeroportuarias retenidas a ser canceladas al Ministerio de Turismo.
- (2) El saldo corresponde principalmente al valor a ser cancelado por concepto de combustible a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador en el año 2017 y 2016 ascienden a US\$ 254,304 y US\$ 465,743 respectivamente.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

NOTA 11 – IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de las obligaciones tributarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado I.V.A. y retenciones por pagar	47.577	22.879
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	<u>22.755</u>	<u>34.351</u>
	<u><u>70.332</u></u>	<u><u>57.230</u></u>

NOTA 12 – PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIONES POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Sucursal tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Provisión</u>		
	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2016	193.211	202.635	395.846
Ajustes efectuados a resultados del ejercicio	<u>94.503</u>	<u>(177.878)</u>	<u>(83.375)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	287.714	24.757	312.471
Ajustes efectuados a resultados del ejercicio	<u>(34.703)</u>	<u>280</u>	<u>(34.423)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u><u>253.011</u></u>	<u><u>25.037</u></u>	<u><u>278.048</u></u>

El costo laboral es contabilizado en los gastos de administración neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

La Sucursal acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Sucursal, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o más de servicio)	196.488	234.441
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	54.252	50.031
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	<u>2.271</u>	<u>3.242</u>
	<u>253.011</u>	<u>287.714</u>

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	5,36%	5,36%
Tasa de incremento salarial	1,37%	1,37%
Tasa de rotación (media)	-11,76%	-11,76%
Tabla de mortalidad	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	(272.786)	(301.586)
Tasa de descuento +0,5%	270.241	304.328
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,2%	272.786	301.586
Tasa de incremento salarial +0,2%	<u>(270.241)</u>	<u>(304.328)</u>

La Sucursal controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

NOTA 13 – PATRIMONIO ASIGNADO

Capital Asignado

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital asignado por Casa Matriz a la Sucursal Ecuador asciende a US\$ 16,000. Dicho capital es íntegramente asignado por IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA

NOTA 14 – INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a la prestación del servicio de transporte de pasajeros y carga cuyos montos registrados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son de US\$ 27.186.834 y US\$ 29.713.540 respectivamente.

NOTA 15 – COSTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Combustible	13.243.616	16.783.501
Asignación de costos del exterior	(1) 13.375.177	15.607.214
Servicios de tráfico	6.095.942	8.278.074
Ayuda a navegación	1.630.344	1.758.514
Servicio a bordo	1.106.915	1.340.671
Otros costos de operación	1.536.247	2.675.089
	<u>36.988.241</u>	<u>46.443.063</u>

- (1) La Asignación de costos del exterior corresponde a costos y gastos asignados a la Sucursal por Casa Matriz referentes a depreciación, combustibles, costos y gastos de flota además de otros efectuados en el exterior, necesarios para cubrir las rutas recorridas desde y hacia la sucursal extranjera.

(Ver página siguiente)

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Sueldos y beneficios	279.990	237.886
Jubilación patronal y desahucio	280	94.503
Indemnización	51.845	60.605
Asesorías	81.331	93.035
Mantenimiento y reparaciones	21.538	28.487
Arrendamiento operativo	128.849	157.660
Comisiones	164.085	355.472
Alimentación	50.385	61.121
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	1.605	1.060
Impuestos, contribuciones y otros	721.175	735.860
Depreciación	530	3.105
Otros gastos	250.556	399.628
	<u>1.752.169</u>	<u>2.228.422</u>

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA

El artículo 8 del convenio de doble tributación suscrito entre la República del Ecuador y España "Navegación marítima y aérea", menciona lo siguiente:

1. *Los beneficios procedentes de la explotación de buques en tráfico internacional sólo pueden someterse a imposición en el Estado Contratante en el que esté situada la sede de dirección o de administración efectiva de la empresa.*
2. *Si la sede de dirección o de administración efectiva de una empresa de navegación marítima estuviera a bordo de un buque, se considerará que está situada en el Estado Contratante donde se encuentre el puerto base de dicho buque o, si no existiera tal puerto base, en el Estado Contratante en el que la persona que explota el buque sea residente.*
3. *Las disposiciones del párrafo 1 de este artículo se aplicarán también a los beneficios procedentes de la participación en un "pool", en una explotación en común o en una agrupación internacional de explotación.*
4. *Las disposiciones de los párrafos 1 y 3 de este artículo se aplicarán mutatis mutandis a los beneficios que una empresa de un Estado Contratante obtenga por la explotación de aeronaves en tráfico internacional, siempre y cuando haya reciprocidad internacional. Queda entendido que si el Ecuador acepta como resultado de un Convenio suscrito con un tercer país, después de la fecha de entrada en vigor del presente instrumento, una disposición relativa a la imposición de beneficios por concepto de la explotación de aeronaves en tráfico internacional que no contenga una cláusula de reciprocidad internacional, se suprimirá automáticamente la expresión "siempre y cuando haya reciprocidad internacional".*

De acuerdo a la disposición antes descrita, la Casa Matriz cumple con su obligación de declarar el impuesto a la renta en España.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

La Sucursal es parte de la Casa Matriz cuyo domicilio está en España y de acuerdo a las disposiciones y acuerdos tributarios entre Ecuador y España, las sociedades cuya casa matriz está en España pueden acogerse a lo establecido en el convenio firmado el 20 de mayo de 1991; y el cual en su artículo 8 menciona que la declaración del impuesto la puede realizar casa matriz.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Sucursal no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2017.

NOTA 18 – CUENTAS POR PAGAR CASA MATRIZ

Las transacciones con casa matriz por la asignación de costos y gastos sobre la operación de la Sucursal en Ecuador al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son US\$12,805,326 y US\$ 19,606,776 respectivamente.

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 con casa matriz ascienden a US\$16,105,392 y US\$21,224,168 respectivamente.

La remuneración pagada al administrador de la sucursal Ecuador en el 2017 fue de US\$30,000 (US\$19,245 en el 2016).

NOTA 19 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Sucursal tiene los siguientes compromisos y contingencias:

Compromisos por arrendamientos operativos – Sucursal como arrendataria

La Sucursal ha suscrito contratos de arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles. Estos contratos tienen una vida media de un año los cuales pueden ser renovados a su vencimiento de acuerdo entre las partes.

Los pagos de arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son de US\$128,849 y US\$157,660, respectivamente.

Contingencias

- La Sucursal al 31 de diciembre del 2017 mantiene procesos judiciales con la Secretaria Nacional de Aduana del Ecuador referentes a multas por faltas reglamentarias por supuestos incumplimientos en las liquidaciones de mercaderías llegadas al país, generando un valor a pagar US\$ 411,849 los cuales se mantienen en proceso de sustentar información y reducir la cuantía del reclamo.
- En el año 2016 se generó un juicio civil por una cuantía US\$50,000 por extravía de equipaje, este proceso aún no tiene sentencia de primera instancia.

La sucursal y sus abogados esperan tener un fallo favorable y por ende no considerar necesario realizar una provisión.

NOTA 20 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Sucursales que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC15-0000455 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 25 de mayo de 2015, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2014. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las Sucursales que realicen operaciones o transacciones con una sola Sucursal por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las Sucursales que realicen operaciones o transacciones con una sola Sucursal entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las Sucursales que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas están exentas de la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 21 - NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

La NIIF 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y permite la aplicación anticipada, excepto en el tratamiento y contabilización de las coberturas, cuya aplicación es retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Sucursal adoptará esta norma a partir de la fecha que entra en vigencia y no restablecerá la información comparativa. La Sucursal realizará un análisis detallado del impacto de los tres principales aspectos de la NIIF 9 durante el año 2018. El análisis que se llevará a cabo con la información disponible al 31 de diciembre del 2018 y que eventualmente pudiera tener cambios derivados en la información, fecha en la cual entra en vigencia esta norma.

La Sucursal no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. La Sucursal realizará el análisis de los efectos de la provisión de las pérdidas esperadas, que resulten en un impacto en las cuentas de patrimonio.

La Sucursal a partir de la vigencia de esta norma, realizará los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El análisis de los tres segmentos antes mencionados es como sigue:

(a) Clasificación y medición

La Sucursal no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Sucursal y analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9, por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Sucursal está analizando la aplicación del enfoque simplificado o de un modelo matemático para el registro de las pérdidas esperadas de los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales; por lo que espera que los efectos en la provisión de deterioro, que resulten de este proceso no tengan un impacto en las cuentas de patrimonio.

(c) Contabilidad Coberturas

La Sucursal no tiene coberturas al 31 de diciembre del 2017.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Sucursal tiene previsto adoptar esta norma en la fecha efectiva que entra en vigencia utilizando el enfoque simplificado. La Sucursal realizará una evaluación de esta norma, para establecer el diagnóstico de adopción. El objeto de la Sucursal es la prestación de servicios de transporte privado aéreo de personas y carga.

Durante el año 2017, la Sucursal no realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y en el año 2018 se evaluará los impactos detallados a continuación:

(a) Venta de bienes

La Sucursal ha determinado que el reconocimiento de ingresos referente a venta de bienes no forma parte de su giro de negocio y no genera un impacto en su aplicación.

(b) Prestación de servicios

La Sucursal presta principalmente servicios de transporte aéreo privado de pasajeros y carga mediante tickets aéreos los cuales deben prestar el servicio en el transcurso de un año según la fecha de compra del ticket efectuada por el cliente, se espera que la venta del servicio (ticket aéreo) sea la única obligación de desempeño, se evaluará el impacto que tenga la adopción de NIIF 15 en los estados financieros.

La Sucursal ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el servicio contratado, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

(c) Consideración variable

La Sucursal no tiene consideraciones variables de acuerdo a NIIF 15, debido a que los tickets aéreos son debidamente aceptados por las dos partes en cuanto al precio, fecha tiempo de vuelo según corresponda.

La Sucursal efectuará un análisis con el objeto de determinar si existen consideraciones variables de acuerdo a la NIIF 15.

(d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Sucursal no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y en caso de que existan estos se presentan como parte de otras cuentas por pagar.

La Sucursal no tiene contratos con clientes que contienen un componente de financiamiento significativo debido al período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los servicios y el Sucursal los transfiere al cliente.

(e) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Sucursal controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente.

La Sucursal estima que en todas las transacciones que realiza la Sucursal cumple con el papel de principal.

(f) Requisitos de presentación y revelación

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Sucursal. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Sucursal ha evaluado que el impacto de algunos de ellos será significativo.

En particular, la Sucursal espera que las revelaciones en las notas a los estados financieros serán más extensas, debido a la necesidad de revelar los juicios y estimaciones utilizadas al determinar: cómo la asignación de precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal se encuentra evaluando el impacto de esta norma en los estados financieros separados.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento” y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Sucursal iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16.

NIC 40 – Propiedades de inversión

Las modificaciones a esta norma puntualizan cuando una entidad debe transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo a propiedades de inversión o desde está a otras clasificaciones en los estados financieros. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o no cumple con las características de una propiedad de inversión y si existe evidencia para el cambio por su uso o destino. Un cambio en las intenciones no proporciona evidencia para el cambio de uso.

Las modificaciones se aplican en forma prospectiva en o después del inicio cada ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones. Una entidad debe volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo a la NIC 8 se permite únicamente hacerlo sin utilizar información obtenida en forma posterior. Estas modificaciones son aplicables a partir de los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y se permite su aplicación anticipada.

La Sucursal estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros, ya que no posee propiedades de inversión ni estima poseerlas en el futuro.

CINIIF 23 – Tratamientos de los impuestos a los ingresos

Esta interpretación aclara la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando existen tratamientos tributarios por una incertidumbre que afecta la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación específicamente menciona los siguientes aspectos:

- Una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado. - Las hipótesis que hace una entidad sobre sí va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Establece cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los diferentes tratamientos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe analizar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales, en el análisis se debe establecer el mejor enfoque para la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2019 o posteriores, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Sucursal aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Debido al entorno tributario complejo, la aplicación de esta Interpretación puede afectar a los estados financieros y las revelaciones requeridas. En adición, la Sucursal no aplica estas revelaciones ya que localmente de acuerdo a un convenio de doble tributación no cancela impuesto a las ganancias, el mismo es declarado y pagado en el país de origen de casa matriz.

Existen otras modificaciones que se aplican por primera vez en el año 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros separados de la Sucursal.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Eliminación de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero del 2018
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero del 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero del 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	No se ha definido aún

NOTA 22 – RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2017, con el objetivo de presentarlo consistentemente.

NOTA 23 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 27 de abril del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Sr. Thompson Brian Stephen
Representante Legal



CPA. Rolando Toapanta
Contador General